

Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/01

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

Licda. Lissy Violeta Mena Lara

Titular del área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán

Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extendiendo un cordial saludo,

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.





Numero de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/02

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

C. Ana María Toledano Sánchez

Titular de la Unidad de Género y del Área de Desarrollo Social

del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

del Estado de Yucatán

Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Eliu Morales Ku.

Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo





Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/03

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

T.S. Fátima Emigdia Moguel Tamayo

Coordinadora del área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.


Fátima Emigdia
Moguel Tamayo



Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/04

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

T.S. Francis Noemy Monroy Canul.

Coordinadora del área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiende un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

Recibí

Francis Noemy
Monroy Canul



Número de Oficio: **APBPY/CEIyPCI/250122/05**

Asunto: **Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética**

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

C. María Fernanda Espínola León.

Coordinadora del área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extendiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

Recabi

Ma. Fernanda
Espínola León



Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/06

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

T.S. Carmi Seir Benítez Dzib.

Coordinadora del área de Desarrollo Social y miembro temporal suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extendiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Elin Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/07

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

Lic. María del Rayo Mena Franco.

Coordinadora del área de Desarrollo Social y miembro temporal suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extendiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: María del Rayo Mena

Fecha: 25/01/2022

Firma: [Signature]

Via correo



Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/250122/08

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

Lic. Zhazil Leonor Méndez Hernández,

Directora General Administrativa Operativa e Invitada del
Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán

Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archivo.

Administración del Patrimonio de la
Beneficencia Pública del
Estado de Yucatán

Maria Riera
25 ENE 2022

Oficialia 9:50am.

RECIBIDO

Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/250122/09

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética

Mérida, Yucatán, a 25 de enero del año 2022

C.P. María Teresa Solís González

Comisaria Propietaria de la Contraloría Interna e Invitada del
Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán

Presente

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, concatenado a los diversos 29, 30 y 32 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito convocar a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 28 de enero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA


Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

- I. Lista de Asistencia y declaración del Cuórum legal (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuesta de acuerdo del Comité (Anexo 4).
 - a) Someter a aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades que incluye el resultado de la evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, conforme a los criterios, indicadores y método para medir resultados, previamente aprobados.
 - b) Someter a la aprobación del comité el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. Arturo Eliu Morales Ku.
Titular del Área de Administración y finanzas y
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.
C.c.p. Archive.

Recibi oficio

María Teresa Solís
González